

Año de 1512
salinas

10
Debe trozo de arca de la alcázar y de setenta
y cinco mil mrs de la renta de las salinas de la villa
de San Juan de los Rios de Guzman e mebe de la villa
de San Juan de los Rios de Guzman e de setenta

lxxv

Pagos

Recibesele en cuenta al dicho no digo de
aroca setenta y cinco mil mrs del dho año
deamiento los quales por libramento de
luis de ayllon los dio y pago al prior fray
alonso de peirona del convento de Santa
catalina para en cuenta y parte de pago
de los cien mil mrs que la ciudad de
murcia con licencia de su mag. le libró para
ayuda a la obra del dho monesterio el qual
dho luis ay. Dio el dho luis de ayllon es-
tando en el dho conrearte de su mag. en ne-
gocios de la dha ciudad.

lxxv

